

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MESJAR S.A.
CELEBRADA EL VEINTICINCO DE ABRIL DEL DOS MIL
DIECINUEVE**

En la ciudad de Guayaquil a los **veinticinco días del mes de abril del dos mil diecinueve** a las dieciséis horas, en la oficina de la compañía ubicada en **Lotización Inmaconsa, Solar 6, Manzana 2465 A** de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **MESJAR S.A.** de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reunieron los accionistas de la compañía **María Cecibel Mejía Saltos**, propietaria de **Ciento sesenta** acciones, ordinarias y nominativas de valor nominal de un dólar cada una y **Angel Arnaldo Chong Villegas**, propietario de **Seiscientos Cuarenta** acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Actúa como Presidente de la Junta la señora **María Cecibel Mejía Saltos** y para que actúe de Secretario el señor **Angel Arnaldo Chong Villegas**.

Toma la palabra el presidente de la junta quien manifiesta que de conformidad con los artículos doscientos treinta y cuatro y doscientos treinta ocho de la Ley de Compañías resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para conocer y resolver sobre los puntos del Orden Día que son:

1. Conocer y Aprobar los Estados Financieros por el ejercicio económico del año 2018.
2. Conocer y Resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General por el ejercicio económico del año 2018.
3. Conocer y Resolver sobre el Informe presentado por el Comisario por el ejercicio económico del año 2018.
4. La Distribución de Utilidades del ejercicio económico del año 2018.

Todo lo cual es puesto a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, quienes lo aprueban de forma unánime con lo cual el Presidente de la Junta declara instalada la sesión.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura a los puntos del orden del día:

Uno.- El Gerente General pone a conocimiento de la Junta los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2018. Terminada la lectura de dichos Estados Financieros son puestos a consideración de la Junta General de Accionistas, la cual resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros por el ejercicio económico del año 2018.

Dos.- El informe del Gerente General es puesto a consideración de la Junta en cuyo informe resalta que no hubo dificultades en la parte administrativa ni operativa de la compañía en el ejercicio económico del año 2018. Dicho informe es aprobado por la Junta de accionistas.

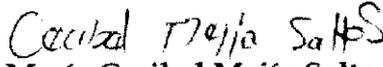
Tres.- El informe de Comisario es presentado a la junta de accionistas, el mismo que fue aprobado por los accionistas de la compañía.

Cuatro.- Las utilidades que le corresponden a los accionistas por el ejercicio económico correspondiente al año 2018, la Junta General de Accionistas resuelve que las utilidades se acumulen.

Todo lo cual es puesto a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, quienes lo aprueban de forma unánime.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, y puesta a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía quienes lo aprueban de forma unánime, firmando para constancia el Secretario que certifica. Se levanta la sesión a las diecisiete horas. Firmado **María Cecibel Mejía Saltos Angel, Presidente de la Junta y accionista;** y Firmado, **Arnaldo Chong Villegas, Secretario de la Junta** que certifica que es fiel copia del original al cual me remito en caso necesario. Guayaquil, 25 de abril de 2019.


Arnaldo Chong Villegas
Secretario de la Junta y accionista


María Cecibel Mejía Saltos
Presidente de la Junta y accionista